

Daniel Cruces

“Entendemos que los sectores van a negociar en marzo”

En el día de ayer Prensa Libre dialogó con Daniel Cruces, presidente de la Cámara de Comercio de Río Gallegos, quien se refirió a un pedido de aumento por parte del sector mercantil que rondaría el 35%. Además se refirió a las incidencias que provocarían en el comercio el no inicio del ciclo lectivo y la tan mentada Ley de Promoción Industrial.

Página: 9

DANIEL CRUCES

“Entendemos que los distintos sectores se sentarán a negociar en marzo”

En el día de ayer Prensa Libre dialogó con Daniel Cruces, presidente de la Cámara de Comercio de Río Gallegos, quien se refirió a un pedido de aumento por parte del sector mercantil que rondaría el 35%. Además se refirió a las incidencias que provocarían en el comercio el no inicio del ciclo lectivo y la tan mentada Ley de Promoción Industrial.

En el día de ayer Daniel Cruces dialogó con nuestra redacción. Consultado respecto a la solicitud realizada a nivel nacional por el gremio de los trabajadores mercantiles, quienes estarían buscando un aumento cercano al 35%, el titular de la cartera de Comercio admitió: “Nosotros estamos al tanto de dichos comentarios, donde el Sindicato de Empleados de Comercio a nivel nacional estaría pidiendo reuniones paritarias para tratar un futuro incremento en los salarios. Lo que yo dije en el mes de diciembre es que “no estamos autorizados” a nivel regional de manejar ningún tipo de incremento salarial, ya que no es función de la Cámara de Comercio otorgar aumentos de salarios, más allá que en otras circunstancias la Cámara haya realizado algún tipo de acuerdos estacionales, ya que la Cámara Argentina de la Mediana Empresa lo ameritaba y lo permitía, hoy nos hemos puesto de acuerdo los presidentes de las federaciones económicas de todo el país, ante las instituciones nacionales para no firmar ningún tipo de acuerdo de tipo estacional, puesto que no nos está permitido y no nos asiste ningún derecho, más allá de alguna que otra “Paz Social” realizada en determinado momento”, comentó.

Futuros aumentos

En otro fragmento de la entrevista, Daniel Cruces se refirió a los futuros aumentos que se negociarán en las futuras paritarias. Acerca de este tema expresó: “Si en las futuras paritarias nacionales, el Sindicato de Empleados de Comercio de nuestra Nación, al mando del señor Armando Cavalieri, logra ante el Ministerio de Trabajo, una ventaja comparativa para lo salarial, desde la Cámara de Co-



Daniel Cruces dialogó con nuestra redacción.

mercio no nos va a parecer para nada mala, ya que nosotros entendemos que los distintos sectores o gremios de nuestra provincia, se sentarán a negociar sus paritarias allá por el mes de marzo, así lo marca el sistema. Por ese motivo, creo que si de esas reuniones sale algún beneficio para los trabajadores, nosotros como patronales no vamos a tener nada que decir”, destacó.

Suba de precios

En otro tramo de la extensa nota concedida a nuestro medio, abordado respecto a cómo cree que reaccionaría el sector comercial en caso de tener que pagar un incremento en los salarios, y si esto de alguna manera iba a terminar afectando en alguna medida en el incremento de los productos, Cruces admitió: “Creemos que con prudencia, mucha inteligencia y sin abusar en los aumentos de precios, dado

que hoy la gente es muy inteligente para comprar, pero por suerte también existen comerciantes muy intuitivos que saben que el abuso en la demarcación de precios no conviene, ya que el vecino cruza la vereda y termina comprando en aquel comercio que obra con mayor lógica e inteligencia empresarial”.

Expectativas

Luego, consultado acerca de cuáles eran las expectativas para 2011 donde se comenzarán a concretar muchísimas obras de gran importancia para nuestra provincia, como ser la Megausina, el interconectado o las represas sobre el margen del río Santa Cruz, Cruces destacó: “Desde la Cámara de Comercio nuestras expectativas son que a través de la concreción de las grandes obras que se avecinan para nuestra zona, exista o desembarque un gran número de

empresas las cuales traerán aparejadas mucha cantidad de tra-

bajadores, ya que existen cuestiones y oficios específicos que Santa Cruz no posee, por eso nosotros pedimos cumplir el famoso 70 a 30 y cuando no exista mano de obra calificada en nuestra ciudad traer mano de obra calificada, pero que también cumpla el rol de docencia para que la gente aprenda el oficio. Es por eso que basado en esas obras creemos que la provincia tendría un cómodo inicio de 2011 en función de la proximidad de semejantes obras”.

Ley de Promoción Industrial

Respecto a este tema, el actual Presidente de la Cámara de Comercio local señaló: “Creemos que esta ley es una herramienta por demás importante y habrá que saber explotarla para que las empresas se radiquen aquí en Santa Cruz a partir de la energía que estamos necesitando y que, si Dios quiere, con las distintas obras encaradas por la Provincia en conjunto con Nación estará llegando, y nos llena de esperanzas a todos los empresarios para que todo lo que se dijo en el transcurso del año pasado se termine plasmando en una feliz realidad”, concluyó.